

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
288	10 N ^o . 1970	Decreto	Traspasar estableci- miento.	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de Enero de 1.965, se acordó no conceder Licencias de Auto-taxi hasta que por el Ayuntamiento se estime oportuno y necesario la concesión de nuevas licencias. En caso de concesión de nuevas licencias se tendrá en cuenta su petición.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D^o Jaquima Gran Palet, para traspasar a su favor el establecimiento de peluquería para señoras sita en la C. A. Viñanata n^o 15 de esta ciudad y que figuraba a nombre de su madre D^o Angela Palet Rosas, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Folio n.º



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a D^{ca} Josefa Leonart Amorós que no existe inconveniente por parte de esta Alcaldía en autorizar el traslado solicitado, del despacho de venta de pan de la Calle Cervoantes n.º 7 a la Calle Colón n.º 20 bajos de esta Ciudad, ya que no significa aumento del número de despachos de pan existentes y por ajustarse la petición a la Orden de 12 de junio de 1.959, que tiende a evitar la proliferación de este tipo de establecimientos. Consiguientemente el despacho de pan existente en el n.º 7 de la Calle Cervoantes propiedad de la Sra. Leonart cessará automáticamente tan pronto se dé traslado a este Decreto, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
290	10-Nov. 1970	Decreto	Traspasar estableci- miento	
291	10 Nov. 1970	Decreto	Dedicarse a actividades de confección	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D^a Josefa Leonart Amorós, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a despacho de pan sito en la Calle Levantes 7 de esta Ciudad, y que figuraba a nombre de su hijo D. Antonio Vidal Leonart, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D^a Dolores Normany Bosch, para desarrollar las actividades de confección por encargo de prendas de punto y bordados a mano por cuenta propia, en el local sito en la plaza José Antonio n^o 33-2^o de esta Ciudad, sin empleo de telares ni medios mecánicos de ninguna clase, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
292	10 Nov. 1970	Decreto	Sustituir vehículo taxi	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. José Ibáñez Zamel, para sustituir el vehículo Marca Seat 1.500 matrícula B- 508.820. dedicado al servicio de transporte de viajeros en esta ciudad, por el vehículo marca Seat 1.430 matrícula B- 829.388 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanzas fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
293	10 Nov. 1.970	Decreto	Conceder permiso para pintar un letrero	
294	10 Nov. 1970	Decreto	Substituir vehículo taxi	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Ch. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D. Narciso Piferrer Muestrosod, para pintar un letrero en la fachada de su local comercial de medidas 4'50 x 0'60 m. con la inscripción: "PAPELES PINTADOS Y PINTURAS N. PIFERRER", en la Calle Comercio n.º 7 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D. Jaime Masagüé Valls, para sustituir el vehículo marca 1.500 matrícula B-829.454 de nueva adquisición, dedicado al servicio de transporte de viajeros en esta ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
295	10 Nov. 1970	Decreto	Justalaz letreiro lu- minoso	
296	10 Nov. 1970	Decreto	Apertura estableci- miento	



za fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D^{ca} Dolores Monmany Bosch, para instalar un letrero luminoso saliente de medidas 0'80 x 0'90 cm. con la inscripción: "L'ESCLAT" "BORDATS" "CONFECIONS EMB LLANA", en la Playa José Antonio 33-2^o de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
297	10 Nov. 1970	Decreto	No se autoriza ocupar via pública Circulo de Lectores	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



a favor de D. Ramón Valls Sala, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de muebles sito en la Calle Pedro el Grande nº 1 de esta ciudad, e instalar un letrero tipo banderola de medidas 1x1 m. con la inscripción: "MUEBLES VALLS" y otro de medidas 4x0'40 m. con la inscripción: "MUEBLES COCINA VALLS", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Comunicar a D. José Lajara Paredes, representante del Círculo de Lectores de Barcelona que el Ayuntamiento, ha acordado no conceder este tipo de autorizaciones hasta que no haya estudiado un tipo de ordenanza que regule la ocupación de vía pública, por considerarse que hasta la fecha se ha realizado sin control y con abuso.

El Alcalde.

